



HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS
SISTEMATIZADAS SAS
NIT. 830078927 - 9
CR 54 44 - 35 BOGOTÁ D.C.
7457257
001 - 11



FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. HSE7059

CUFE: 07f7934d284cad9679e267a44c6a098256b9413d54763ede790fd0879278741af6cc06e7c8b828cb4cfabcc342ab558b

FACTURADO A:

Razón social: MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA
Tipo identificación: NIT
NIT: 890702027-0
Dirección: Cra 6 No 8-07 Palacio Municipal
Teléfono: 3229490142
Ciudad: 268
País: Colombia
Email: sistemas@elespinal-tolima.gov.co

Actividad codigo CIU: 5820 - Edición de programas de informática (software)
RESOLUCION DIAN Nro. 18764077758868 FECHA 23/08/2024 AUTORIZA
RANGO DE HSE5001 A HSE15000

VENDEDOR:

O.C. CLIENTE :

ORDEN DE VENTA:

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Instrumento no definido

REMISIÓN:

FECHA FACTURA:
11/05/2026

FECHA VENCIMIENTO:
11/05/2026

MONEDA:
COP

FECHA GENERACIÓN ERP:
11/05/2026 08:30:00

FECHA VALIDACIÓN DIAN:
11/05/2026 08:37:16

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	DESCUENTO	TOTAL
1	PS	Prestación Servicios	1.00	ZZ	\$ 7,259,778.46	19.0 %	\$ 0.01	\$ 7,259,778.46

TOTAL ÍTEMS: 1

OBSERVACIONES: CUOTA 3 de 11 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS NUMERO 442-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL INSTALADO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL PERIODO FACTURADO: DEL 5 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 2026

VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

SUBTOTAL	\$ 7,259,778.46
TOTAL RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL IVA	\$ 1,379,357.91
TOTAL IMPUESTOS	\$ 1,379,357.91
TOTAL	\$ 8,639,136.36

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificación:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



Copyright 2026. Documento creado por BTW S.A.S proveedor tecnológico de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS, sujeto a condiciones y restricciones.

btw.com.co

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP:

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS**

MUNICIPIO DE EL ESPINAL

Nit: 890702027-0

Periodo: De 05/04/2026 a 04/05/2026

INFORME DE ACTIVIDADES No	3
CONTRATISTA	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL INSTALADO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
NUMERO CONTRATO	442-2026
FECHA INICIAL	04/02/2026
FECHA FINAL	30/12/2026
VALOR DE CONTRATO	\$95,030,500

SEGUIMIENTO DEL CONTRATO
Soporte Técnico
MODULO: ALMACEN E INVENTARIOS
Tipo de Servicio: Soporte virtual
Numero de Orden: 2026005290
Fecha: 27/04/2026 06:00:52 p. m.
Problema Solicitamos su apoyo para realizar una modificación de inventario ya que no se logra encontrar la opción valida para dar una respuesta ante un ente de control que nos requiere esta información
Solucion En comunicacion con la funcionaria Aceneth el día 27 de abril de 2026, en lo cual por medio de conexión anydesk se valida la novedad presentada se crea el movimiento reintegro para dar cumplimiento a la respectiva solicitud en lo cual dado que los elementos devueltos a periodo final del 2025, y en lo cual al validar la información en el 2021 ingresaron como consumo por lo cual dado que hay un acta y una sugerencia por parte de control interno con este soporte los elementos van a ingresar por la opción de devolutivos por lo cual se indica el proceso a la funcionaria



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co



para que realice el respectivo reintegro, adicionalmente se actualiza el ordenador del gasto de acuerdo a lo solicitado y con la respectiva información suministrada por lo cual se cierra el caso a satisfacción.

Atendido por:
QUINAYAS DIAZ THALIA LIZETH

MODULO: CONTABILIDAD Y TESORERIA

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026002470

Fecha: 20/04/2026 02:46:59 p. m.

Problema Al realizar la conciliación de has con nexura arroja un error contable solicitamos Solucion urgente

Solucion

15 de abril de 2026

Se establece comunicación con la funcionaria Ruby, quien manifiesta que al descargar los pagos de predial desde la plataforma Nexura, el recaudo correspondiente al predio 000000000000342 – FARID CHARRY CHARRY no se registra en el sistema.

Para dar solución, se realiza la validación de los movimientos en la plataforma Nexura, evidenciando que existen transacciones tanto aprobadas como rechazadas. Posteriormente, se realiza una revisión más detallada a nivel de base de datos para identificar la causa del inconveniente.

De acuerdo con la versión actualizada suministrada por el área de desarrollo, se procede a realizar la actualización en la entidad. Finalmente, al descargar nuevamente los pagos, se evidencia que estos se registran correctamente sin presentar inconvenientes.

Atendido por:
CALDERON HERRERA JEFERSON ANDREY

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026004654

Fecha: 17/04/2026 11:37:26 a. m.

Problema presentación de desarrollo integración nexura para recibos universales

Solucion

13 de abril de 2026. Se establece comunicación vía Teams con los funcionarios Guillermo y Ruby, responsables de liderar la integración con Nexura. Durante la sesión, se orienta el proceso de integración para los módulos de Nomenclatura y Estratificación, indicando las rutas de parametrización desde la opción Interfaces/Ingresos Nexura.

Así mismo, se explica el proceso de configuración de conceptos y se presentan los tipos de movimientos creados. En ambiente de pruebas, se realiza demostración del proceso de contabilización, así como la generación del comprobante correspondiente.

Durante la sesión se resuelven dudas e inquietudes de los participantes, finalizando la atención a satisfacción de los asistentes.

Atendido por:
BARBOSA RIOS CINDY JOHANA

MODULO: IMPUESTO PREDIAL

Tipo de Servicio: Soporte virtual



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co



Numero de Orden: 2026003418

Fecha: 30/04/2026 07:40:59 p. m.

Problema Cordial saludo. De manera atenta solicitamos su apoyo y soporte técnico, toda vez que se presenta un pago correspondiente al Impuesto Predial, el cual no genera o no refleja la información necesaria que permita identificar el predio o la obligación a la cual debe aplicarse, lo que impide realizar la correcta imputación del pago en el sistema. Quedamos atentos a su pronta respuesta. Cordialmente, María Edith Guevara Feria Directora Administrativa de Rentas y Fiscalización Municipio de El Espinal – Tolima DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN NIT. 890.702.027-0 ALCALDIA DE EL ESPINAL CELULAR: 3102405217

Solucion

27-03-2026 Se establece comunicación con la señora Ruby Ibagón. En atención al requerimiento, se realiza la validación de los pagos cargados mediante archivo plano, correspondientes a los días 10, 25 y 26 de febrero, donde se identifican códigos no reconocidos. Estos son verificados a través de consulta interna, quedando únicamente uno pendiente de identificación, el cual la funcionaria indica será registrado como partida por conciliar. Con lo anterior, se procede al cierre del soporte.

Atendido por:

SUPELANO DIAZ FLOR YAMILE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026002165

Fecha: 29/04/2026 05:05:46 p. m.

Problema BUEN DIAS SOLICITAR REVISION DE LA FICHA CATASTRAL 010102570012000, EL CUAL TENIA ACUERDO DE PAGO Y REFLEJA EN EL EXTRACTO LA MISMA DEUDA, YA PAGADA} ATT AIDA MONTEALEGRE CELULAR 3208461931

Solucion

29/04/2026 se establece comunicación con la funcionaria Aida y se brinda soporte virtual para la revisión de un predio que indica tenía acuerdo de pago y ya está cumplido pero le sigue saliendo la deuda se ingresa al acuerdo y se le da doble clic sobre acuerdo cumplido y se valida que ya este lo termine de forma correcta y se cierra soporte a satisfacción

Atendido por:

QUINTERO RODRIGUEZ GIOVANNY ALBERTO

MODULO: INDUSTRIA Y COMERCIO

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026004587

Fecha: 13/04/2026 05:08:42 p. m.

Problema Cordial saludo, Mediante la presente y en virtud de la sentencia de tutela del 27 de marzo de 2026 promovida dentro del proceso con Rad. 73-268-40-04-002-2026-00078 del Juzgado Segundo Penal Municipal de El Espinal, me permito autorizar la eliminación de la Declaración ICA del año gravable 2023 formulario No. 2026602953, teniendo en cuenta que el contribuyente la sociedad PUERTO PEÑON 4 S.A.S. identificada con NIT. 901.613.045-0, manifiesta que no realizó dicha declaración y solicita su eliminación.

Solucion

10-04-2026 En atención a la solicitud presentada mediante correo electrónico, se establece comunicación con la Dra. María Guevara, con el



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co



fin de brindar respuesta al requerimiento efectuado.

Al respecto, se informa que no es posible identificar el usuario que ingresó al portal web para diligenciar la declaración correspondiente a la vigencia 2023, formulario No. 2026602953. Lo anterior obedece a que, al momento de implementar los servicios en línea, estos fueron configurados sin la exigencia de registro previo por parte del contribuyente, permitiendo un acceso directo y ágil a la plataforma, lo que impide la trazabilidad de dicha información.

No obstante, se logró verificar que el formulario fue registrado el día 19 de marzo de 2026 a las 15:33 horas.

En relación con la solicitud de eliminación del documento en el sistema, se informa que el procedimiento correspondiente ya fue ejecutado de manera satisfactoria.

Con lo anterior, se da por finalizada la atención del caso, quedando resuelto conforme a lo solicitado.

Atendido por:

SUPELANO DIAZ FLOR YAMILE

MODULO: NOMINA

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026004617

Fecha: 13/04/2026 04:29:36 p. m.

Problema Buenos días,

Para solicitar su colaboración en la creación de un caso en el modulo de nomina, para ajustar el porcentaje en la bonificación por servicios prestados.

Cordialmente,

Maria Teresa Orjuela Bonilla

Prof. Univ.

Solucion

El día 13 de abril de 2026 se establece comunicación con la funcionaria María Teresa quien solicita actualizar el porcentaje de la bonificación por servicios prestados, pasando del 35% al 38% y del 50% al 53%, conforme a lo establecido en el Decreto 320, indica que únicamente requiere la actualización de dichos porcentajes y que posteriormente realizarán el proceso de retroactivos, de acuerdo con lo solicitado, se procede a establecer conexión y se realiza la actualización en la formulación del concepto 150 respecto a los porcentajes indicados, la funcionaria informa que no presenta más novedades, por lo que se procede a cerrar el caso.

Atendido por:

TOPAGA PICHIMATA DANNA KATHERINE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026004401

Fecha: 07/04/2026 05:54:21 p. m.

Problema El Espinal Tolima.

Cordial Saludo,

por medio del presente solicito radicar caso en el proceso de nomina de vacaciones correspondiente al mes de abril, me esta incluyendo el código



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co ► E-mail: clientes@hassql.com.co

775 como descuento en las vacaciones.
cordialmente,

Claudia Leal.
Auxiliar Administrativo.

Solucion

Se establece comunicación con la funcionaria Claudia al número de contacto 313 8557755, quien manifiesta que, al revisar el volante de vacaciones, se evidencia que el concepto 775 se está cargando en valor 1 de forma incorrecta. Se realiza el ajuste en la formulación y, al efectuar nuevamente la liquidación, se corrobora que los devengos correspondientes a la prima de vacaciones y la bonificación por recreación se calculan de manera adecuada. La funcionaria indica que, para el cálculo de los registros correspondientes a los funcionarios con documentos 1110497006 y 93128012, se observa que el valor es igual, a pesar de tener diferente número de días de disfrute. Se le informa que ambos funcionarios cuentan con la misma asignación básica y doceavas, por lo cual el valor debe coincidir. Asimismo, se explica que la diferencia en los días de vacaciones se verá reflejada en nómina de acuerdo con las fechas de inicio de disfrute de cada uno. Posterior a la explicación, la funcionaria manifiesta comprender la información suministrada e informa que el requerimiento ha sido resuelto a satisfacción.

Atendido por:

MARIN RODRIGUEZ PAULA ANDREA

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026004668

Fecha: 21/04/2026 11:55:25 a. m.

Problema Buenos días,

Para solicitarles su colaboración en la creación de un caso en el modulo de nómina, para el retroactivo, igualmente el ajuste de la bonificación de recreación.

Cordialmente,

Maria Teresa Orjuela Bonilla
Prof. Univ.

Solucion

El día 14 de abril de 2026 se establece comunicación con la funcionaria María Teresa Orjuela, quien informa que la aprobación del incremento aún se encuentra en proceso de firma por parte del alcalde, adicionalmente, indica que no cuentan con conexión a internet, lo que impide brindar el soporte en el momento.

El día 15 de abril de 2026 se establece comunicación con la funcionaria María Teresa Orjuela, quien indica que aún no cuenta con la resolución de incrementos y que, tan pronto la tenga, se comunicará.

El día 16 de abril de 2026 en comunicación con la funcionaria María Teresa Orjuela, indica que aún no cuenta con la resolución de incrementos y que, tan pronto la tenga, se comunicará.

El día 20 de abril de 2026 se establece comunicación con la funcionaria María Teresa Orjuela, debido a que fue suministrado el decreto de incrementos, el cual se visualiza sin firma, la funcionaria indica que, efectivamente, aún no cuenta con la firma del alcalde, pero que el incremento ya se encuentra aprobado, asimismo, informa que ya realizó la actualización de salarios en categorías y grados, y que relacionó el porcentaje de incremento en la opción correspondiente, al validar la configuración de los porcentajes para el cálculo del retroactivo, se evidencia que estos fueron ingresados en las primeras líneas, en lugar de las últimas, se le explica la novedad, y la funcionaria procede a ajustar la configuración de los porcentajes en las categorías y grados que corresponden, teniendo en cuenta que algunos funcionarios no deben recibir incremento y otros solo el 7%, ya que el 1% adicional aplica únicamente por sindicato, posteriormente, se indica el ingreso al cálculo de retroactivos, se crea un nuevo ID y se configuran los retroactivos hasta marzo, con vacaciones hasta abril, debido a que la funcionaria informa que estas ya fueron liquidadas, se procede con el cálculo de los retroactivos.

Durante la validación, se identifican algunos valores liquidados en cero, la funcionaria indica que estos funcionarios sí deben tener retroactivo; al revisar, se evidencia que en el nivel asistencial grado 006 no se tenía configurado el porcentaje de incremento, la funcionaria realiza el ajuste

correspondiente y se recalculan los retroactivos, adicionalmente, se valida que no se genera retroactivo para el funcionario con C.C. 93116610, al revisar en datos de personal, se identifica que se encuentra en el nivel asistencial grado 007, el cual no tiene configuración de porcentaje, se informa a la funcionaria, quien valida y confirma que el grado estaba mal relacionado, indicando que corresponde al grado 002, realiza el ajuste y, al recalcular, ya se genera la información correspondiente, finalmente, se indica a la funcionaria realizar la validación de la cantidad de funcionarios, los conceptos de retroactivo y los valores generados, la funcionaria informa que realizará la validación y posteriormente comunicará cualquier novedad.

Posteriormente, la funcionaria solicita apoyo debido a que en la relación de retroactivos se está incluyendo al alcalde, a quien aún no se le debe calcular, se establece conexión y se procede a retirar al funcionario del proceso, luego, informa que en la bonificación por recreación solo se están tomando 2 días, cuando deberían ser 3, se le indica que no se había notificado la aplicación de este cambio; sin embargo, ante la solicitud, se procede a actualizar la versión con el ajuste correspondiente, se recalculan los retroactivos y, tras la validación, la funcionaria confirma que la información es correcta.

Adicionalmente, indica que a la funcionaria con C.C. 1.105.679.951 no le está saliendo correctamente el retroactivo del subsidio de alimentación, al validar, se evidencia que en el mes de marzo no se le pagó dicho subsidio, la funcionaria confirma que se trató de un error y que será reconocido en abril, por lo que valida que el retroactivo calculado es correcto, por lo que se le indica que conforme a lo indicado puede proceder con la aprobación del retroactivo, la funcionaria realiza el proceso y se le consulta si manejará el retroactivo de forma independiente o junto con la nómina, así como el manejo de los aportes a seguridad social, indica que requiere una sábana independiente para el retroactivo, pero que los aportes se acumulen en la planilla del mes, de acuerdo con lo anterior, se le indica liquidar el proceso de retroactivos, verificando que se aplique conforme a lo solicitado, la funcionaria realiza la liquidación y se le sugiere validar que los IBC de aportes y parafiscales sean correctos, finalmente, consulta si en el proceso puede aplicar la deducción por dependientes, se consulta con la funcionaria si la nómina de abril ya fue liquidada me indica que sí, se consulta si la retención se manejará en la nómina y me solicita mejor quede en la nómina acumulada, por ello, se le indica que es necesario reliquidar tanto el proceso de retroactivos como la nómina para que la retención se acumule correctamente, la funcionaria autoriza el proceso, se brinda apoyo en la reliquidación de los retroactivos y se le indica proceder nuevamente con la liquidación de la nómina y sus respectivas validaciones, la funcionaria informa que continuará con las validaciones de los IBC y reportará cualquier novedad.

El día 21 de abril de 2026 se establece comunicación con la funcionaria María Teresa quien me indica requiere que la retención del funcionario con C.C 1110564932 quede acumulada en la nómina por lo que se apoya con el procedimiento la funcionaria valida y me confirma ya queda todo correcto y no presenta más novedades por lo que se procede a cerrar el caso.

Atendido por:

TOPAGA PICHIMATA DANNA KATHERINE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026005352

Fecha: 04/05/2026 03:38:44 p. m.

Problema Diferencias entre planilla e interfaz

Solucion

04-05-2026 Se establece comunicación con la funcionaria Teresa quien solicita soporte ,se procede a establecer conexión ,se brinda acompañamiento en la revisión de las interfaces ,se valida y se evidencia que en pensión presenta diferencias ,se procede realizar validación y se evidencia que es por un funcionaria o donde se procede a realizar el ajuste respectivo , se le brinda explicación a la funcionaria el proceso que debe hacer para estas revisiones, se ajuste se subsana novedad ,la funcionaria informa que está correcto , se cierra caso a satisfaccion.

Atendido por:

VENEGAS MUÑOZ IVON JUSELI

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026005395

Fecha: 30/04/2026 12:01:31 p. m.

Problema Buenos días,



Me permito solicitar su colaboración con la creación de un caso en el modulo de nómina (vacaciones). cuando se realiza la interfase presupuestal me sale este error.

Cordialmente,

Milena Leal.
Auxiliar Administrativo.
Alcaldía Espinal.

Solucion

30-04-2026 Se establece comunicación con la funcionaria Teresa quien solicita soporte ,se procede a establecer conexión ,se brinda acompañamiento en la revisión de la interfaz ya que la funcionaria manifiesta que hay diferencias por ende se procede a validar y se evidencia que en el fondo Porvenir tiene una diferencias de 13.000 pesos por ende se evidencia que es en el funcionaria Rodríguez Fernando , se procede a realizar el respectivo ajuste, se valida y se evidencia que está correcto ,sin embargo se le recomienda al funcionaria que realiza una última validación en todas las administradoras ,se despejan dudas relacionadas al proceso se cierra caso a satisfacción

Atendido por:

VENEGAS MUÑOZ IVON JUSELI

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026004828

Fecha: 16/04/2026 05:09:51 p. m.

Problema Buenas tardes,

Me permito solicitarle su colaboración en la creación de un caso en el modulo de nómina, para realizar informe del total de la nómina de pensionados del año 2024 y 2025.

Cordialmente,

Maria Teresa Orjuela Bonilla
Prof. Univ.

Solucion

El día 16 de abril de 2026 se establece comunicación con la funcionaria María Teresa Orjuela, quien solicita apoyo en la generación de la información de los valores liquidados a pensionados para las vigencias 2024 y 2025, debido a que al generar el informe totalizador de nómina y compararlo con las sábanas mensuales, encuentra diferencias en la información, se procede a establecer conexión y validar el informe junto con cada una de las sábanas correspondientes al proceso de nómina de pensionados, tal como lo estaba revisando la funcionaria, durante la validación, se evidencia que los valores coinciden con la información del informe totalizador, se realiza la explicación a la funcionaria, quien manifiesta que estaba incluyendo en su validación los valores correspondientes a la mesada semestral, se le aclara que el informe generado se encuentra filtrado únicamente por el proceso de nómina, por lo cual debe generar informes adicionales para los demás procesos que afecten a los pensionados o según la información que requiera, la funcionaria manifiesta comprender lo indicado y confirma que no presenta más novedades, por lo anterior, se procede a cerrar el caso.

Atendido por:

TOPAGA PICHIMATA DANNA KATHERINE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026005078



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hasssql.com.co ► E-mail: clientes@hasssql.com.co



Fecha: 22/04/2026 05:22:05 p. m.

Problema Buenos días,

Me permito solicitar su colaboración con la creación de un caso en el modulo de nómina (seguridad social retroactividad).

Cordialmente,

Maria Teresa Orjuela Bonilla
Prof. Univ.

Solucion

El día 22 de abril de 2026 se establece comunicación con la funcionaria María Teresa, quien solicita confirmación sobre si los IBC de los retroactivos quedaron sumando para la planilla de abril, se consulta nuevamente cómo requieren que queden aplicados estos aportes: si en la misma planilla de la nómina de abril o mediante corrección de planillas de meses anteriores, la funcionaria confirma que deben incluirse en la planilla del mes de abril, tal como se había indicado previamente.

Se le explica que, al generar la autoliquidación, el sistema sumará los IBC correspondientes a ambos procesos, asimismo, se le orienta sobre cómo puede realizar la validación directamente, la funcionaria consulta si los descuentos de seguridad social quedan acumulados con la nómina, a lo cual se le aclara que, según lo indicado, los descuentos y el IBC se generan en cada proceso de manera independiente, pero se verán reflejados en la autoliquidación, se realiza la explicación detallada y se muestra el proceso, ante lo cual la funcionaria manifiesta comprensión, indicando que desde otra área le habían consultado al respecto por una situación el año pasado pero que o tenía claridad sobre lo ocurrido de igual manera confirma que no presenta más novedades, se recomienda validar siempre los valores, la configuración de interfaces de los procesos y los IBC que se incluirán en la autoliquidación para la generación de la planilla, me confirma así lo harán y no presenta más novedades por lo que se procede a cerrar el caso.

Atendido por:

TOPAGA PICHIMATA DANNA KATHERINE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026005223

Fecha: 28/04/2026 05:29:50 p. m.

Problema Buenas tardes,

Me permito solicitarles su colaboración en la creación de un caso en el modulo de nómina, en lo relacionado con la seguridad social de los activos.

Cordialmente,

Maria Teresa Orjuela Bonilla
Prof. Univ.

Solucion

28-04-2026 Se establece comunicación con la funcionaria Teresa quien solicita soporte ,se procede a establecer conexión ,se realiza validación se evidencia que al momento de calcular la autoliquidación esta tomando más de 30 días en los funcionarios con novedad de vacaciones por ende se procede a ejecutar consultar internas pero no se subsana novedad por urgencia de pago ,se procede a realizar el ajuste de forma manual en los días junto con revisión de la funcionaria ,se realiza cargue al operador de forma correcta ,la funcionaria informa que validara interfaces y si presenta novedad ,se comunicara nuevamente ,se cierra caso a satisfacción.

Atendido por:

VENEGAS MUÑOZ IVON JUSELI



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co

**MODULO: PRESUPUESTO**

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026004801

Fecha: 15/04/2026 08:58:12 p. m.

Problema No permitía eliminar el detalle de un comprobante de reducción

Solucion

Se comunicó con la funcionaria Mercedes el día 15-04-2026, se solicito conexión remota, se evidencio que en una reducción se afecto un rubro de manera incorrecta, sin embargo al intentar borrar el detalle del comprobante no permitía realizar el proceso, se realizo mantenimiento sin embargo no habilito el proceso, indicaba un saldo de -10000, mediante consulta se elimino el detalle del comprobante posteriormente se verifico que no tuviera cargado el detalle para ejecutar nuevamente el proceso, de esta manera se atendió el requerimiento

Atendido por:

ORTIZ SUAREZ LINA MARIA

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026004802

Fecha: 15/04/2026 08:54:56 p. m.

Problema No presentaba todos los rubros del sistema general de regalías, necesitaban afectar un rubro en particular y no lo mostraba

Solucion

Se comunicó con la funcionaria Mercedes el día 15-04-2026, se solicito conexión remota, se evidencio que al desplegar el plan presupuestal del presupuesto de regalías para realizar una disminución no mostraba todos los rubros, se verifico en el plan presupuestal que al preparar el presupuesto no se cargo completo el plan sino que se mostraba solo a nivel de fuente, se creo la estructura correcta desde el rubro mayor para los rubros indicado, posteriormente se evidenció que se presento de manera correcta, de esta manera se atendió el requerimiento

Atendido por:

ORTIZ SUAREZ LINA MARIA

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026004803

Fecha: 20/04/2026 03:51:50 p. m.

Problema Señores

HAS SQL

Bogotá D.C

REFERENCIA: SOLICITUD DE CASO.

Me permito solicitar CASO, por situación presentada en el modulo de control presupuestal, debido a que en el momento de registrar la modificación presupuestal de (REDUCCION) correspondiente al decreto No.129 de abril 13 de 2026, se bloqueó el movimiento no permitiendo borrarse, ni permitir ingresar la información correspondiente.

Agradezco la atención prestada.



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co



Cordialmente,

MERCEDES ARTEAGA ORTIZ
Oficina de Presupuesto

Solucion

REGISTRO DE SOPORTE TÉCNICO

Fecha: 20-04-2026

Se establece comunicación con la funcionaria al número 3233085941, quien informa que el caso ya fue atendido por otro soporte.

Se consulta si presenta alguna otra novedad, a lo cual responde que no.

Atendido por:

PRIETO CASAS OLGA LILIANA

Capacitación

Mantenimiento

Actualización

RESUMEN DE ACTIVIDADES	
CONCEPTO	NUMERO
Soporte Técnico	17
Mantenimiento	0
Capacitación	0
Actualización	0
TOTAL DE ACTIVIDADES	17

Cordialmente,


LUIS MAURICIO RINCON GUARIN
Representante Legal



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830078927
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 54 44 35	TELÉFONO:	7457257
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Edición de programas de informática
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6013252572		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES: marzo		PERIODO COTIZACIÓN	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		MES: abril	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				198169030	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 1.488.700
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	7	\$ 5.311.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 766.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	13	\$ 5.402.400
SUBTOTAL:			26	\$ 12.968.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	\$ 1.321.400
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6	\$ 681.800
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	\$ 166.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	\$ 609.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	\$ 246.600
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	\$ 186.200
SUBTOTAL:			26	\$ 3.211.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	26	\$ 3.204.900
SUBTOTAL:			26	\$ 3.204.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	26	\$ 577.600
SUBTOTAL:			26	\$ 577.600

VALOR SIN MORA:	\$ 19.962.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 19.962.500



OSCAR ELIAS MONTES BETTIN
REVISOR FISCAL
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 195844T
C.C. 80.853.711 de Bogotá

CERTIFICO:

Que **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS** identificada Con **NIT. 830.078.927-9** se encuentra inscrita y a paz y salvo por todo concepto a 30 Abril de 2026 en aportes al sistema de seguridad social integral y en parafiscales a 31 Marzo de 2026 como lo relacionó a continuación:

SALUD						
PERÍODO	COMPENSAR	EPS SURA	FAMISANAR	SANITAS	NUEVA EPS	SALUD TOTAL
nov-25	333,200	510,600	1,320,100	541,400	179,300	489,000
dic-25	332,200	424,500	1,250,900	575,600	179,200	564,200
ene-26	428,000	304,000	1,300,800	573,300	179,200	565,100
feb-26	438,600	322,400	1,338,700	604,000	202,800	594,200
mar-26	190,800	261,700	1,387,600	496,600	101,400	611,800
abr-26	186,200	246,600	1,321,400	681,800	166,000	609,100
TOTAL	1,909,000	2,069,800	7,919,500	3,472,700	1,007,900	3,433,400

ARL		PARAFISCALES		PENSIÓN				
PERÍODO	SURA	PERÍODO	CAFAM	PERÍODO	COLPENSIONES	PORVENIR	COLFONDOS	PROTECCIÓN
oct-25	660,400	oct-25	3,373,300	oct-25	6,231,100	5,376,700	851,300	1,155,400
nov-25	628,600	nov-25	3,316,600	nov-25	6,225,300	5,218,100	851,300	1,155,400
dic-25	675,400	dic-25	3,350,400	dic-25	6,231,100	5,000,100	851,200	1,441,600
ene-26	673,300	ene-26	3,500,700	ene-26	6,360,500	5,357,400	874,300	1,536,700
feb-26	558,900	feb-26	3,012,500	feb-26	5,393,700	5,161,700	516,400	1,253,500
mar-26	577,600	mar-26	3,204,900	mar-26	5,311,800	5,402,400	766,000	1,488,700
TOTAL	3,774,200	TOTAL	19,758,400	TOTAL	35,753,500	31,516,400	4,710,500	8,031,300

Suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. (Artículo 1º ley 828 de 2003).

Fecha de Expedición: Abril de 2026

Cordialmente,

OSCAR ELIAS MONTES BETTIN
REVISOR FISCAL
TP 195844-T
DESIGNADO POR STRATEGIC BUSINESS PARTNER SAS
NIT:900970137-6

- Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321
- www.hasssql.com.co ▶ E-mail: clientes@hasssql.com.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F4B3F6E269DB004

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ELIAS MONTES BETTIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80853711 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 195844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195844-T

OSCAR ELIAS
MONTES BETTIN
C.C. 808537-1

RESOLUCION INSCRIPCION 1478 FECHA 31/10/2014
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 707395



107930

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o directamente a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.1990s.com



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VALLEDUPAR
(CESAR)

03-AGO-1985

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

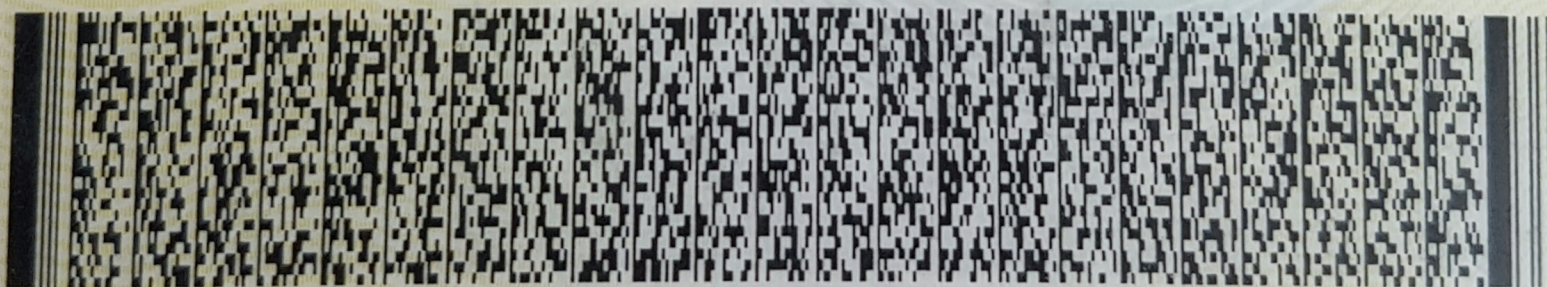
M

SEXO

22-AGO-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42120154-M-0080853711-20031110

05204 03314A 01 152718112

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

80.853.711

MONTES BETTIN

APELLIDOS

OSCAR ELIAS

NOMBRES

FIRMA



Certificación Bancaria

Fecha: 07 de abril de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS**, identificado con NIT No 830078927 denominada **HERRAMIENTAS ADTIVAS SISTEMATIZADAS SAS**, a la fecha **07/04/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	18826696091	05/22/06 (M/D/A)	ACTIVA	EL CAN	188

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8300789279 de BOGOTA, D.C., se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: CTE - CUENTAS -CORRIENTES, número 0-319-20-00070-5, fecha de apertura: 05/08/2001.

Se expide en BOGOTA, D.C., a los tres (03) días del mes de abril de 2024, con destino a: A QUIEN INTERESE





NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

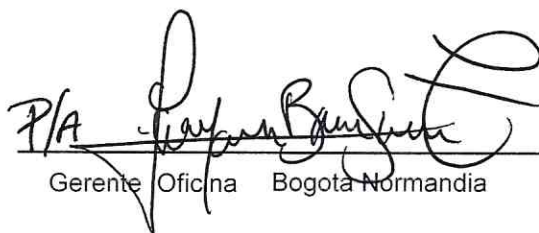
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que HAS SQL SAS identificado con el documento No. 830.078.927
posee en la oficina NORMANDIA (078) una cuenta corriente
No. 078047248 desde el 20 de Agosto de 2003

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Diciembre de 2019

Atentamente,


Gerente Oficina Bogota Normandia

Esta certificación tiene un costo de \$ 9.950,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma .

CAP-IM1-119-V1